

ACTA DE UNA REUNION EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DE LA SOCIEDAD LOREHOGAR, S.A.

En la ciudad de Panamá, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m.) del día diecinueve (19) de mayo del dos mil diez (2010), se verificó una reunión extraordinaria de la Junta General de Accionistas de la sociedad LOREHOGAR, S.A., sociedad anónima constituida de acuerdo a las leyes de la República de Panamá, inscrita a la Ficha 402747, documento 248141 de la Sección Mercantil del Registro Público.

Actuó como Presidenta la señora IRINA ABREGO DE ESPINOSA, y como Secretaria la señora EIRA BACA GONZALEZ, ambas titulares de dichos cargos.

Estuvieron presentes y representadas la totalidad de las acciones emitidas y en circulación previa convocatoria.

Acto seguido, la Presidenta manifestó que el objeto de la reunión era considerar la conveniencia para los intereses de la sociedad en otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JOFFRE BECHARA ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0907705883, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

Presentada la moción y debidamente secundada, se aprobó por unanimidad, la siguiente resolución:

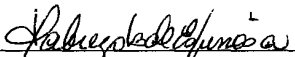
SE RESUELVE:

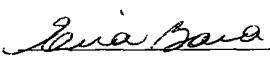
PRIMERO: Otorgar PODER ESPECIAL a favor del señor JOFFRE BECHARA ADUM SAAB, ciudadano ecuatoriano, con cédula de identidad personal No. 0907705883, para que actuando en nombre y representación de la sociedad puedan representarla en todos los asuntos legales, civiles y mercantiles que la sociedad tenga en la República del Ecuador.

No habiendo otro asunto que tratar se clausuró la reunión siendo las nueve y media de la mañana (9:30 a.m.) del día antes mencionado.

La Presidenta,

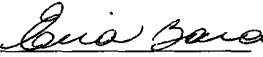
La Secretaria,


IRINA ABREGO DE ESPINOSA


EIRA BACA GONZALEZ

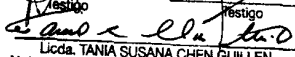
La suscrita Secretaria de la sociedad anónima denominada LOREHOGAR, S.A., por este medio certifica que el acta que antecede es fiel copia de su original y concuerda en todas y cada una de sus partes con la que reposa en el Registro de Actas de la sociedad.

La Secretaria,


EIRA BACA GONZALEZ

Yo, Lcda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN, Notario Público Segundo del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal No. 4-244-053, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los porderdantes, ante mí y los testigos que suscriben a las _____ de la _____ del día de hoy.

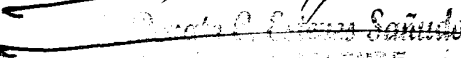
19 MAY 2010

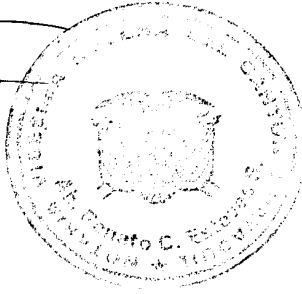

Lcda. TANIA SUSANA CHEN GUILLEN
Notario Público Segundo del Circuito de Panamá

Yo, DONATO ESTEVES SANUDO, Notario Suplente del Cantón Guayaquil, hago constar que los datos constantes de _____

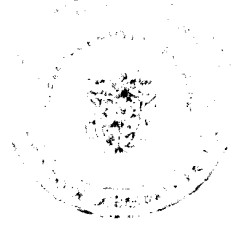
En fecho del documento que me fue exhibido.

28 ABR 2012


DONATO ESTEVES SANUDO
NOTARIO SUPLENTE
CANTON GUAYAQUIL



WISCONSIN
Division of the State Capitol
Public Document
Signed by Ronnie J. Chen
Notary Public
My commission expires on the _____ day of _____, 20____.



CERTIFICADO
Fue presentado a mi presencia el día 11 MAY 2010
por el Sr. ADMINISTRACION
del No. 39686
y me dio a conocer que el Sr. Wojcik & Co
es el propietario de dicho documento.

NOTARY PUBLIC
Ronnie J. Chen
Notary Public
State of Wisconsin